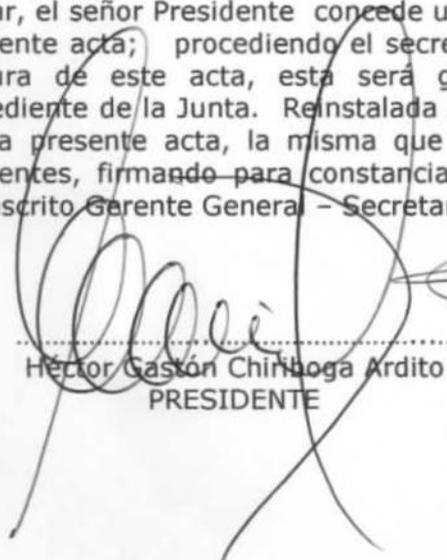


## ACTA #

### ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA CH & J S.A., CELEBRADA 15 DE ABRIL DE 2.016

En Guayaquil, a los quince días del mes de Abril de 2.016, en el inmueble sito la ciudadela Santa Adriana, manzana tres, solar siete, inmueble en el que funciona el local social de la Compañía, a las 10h05, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA CH & J S.A.**, al tenor de la **Convocatoria** efectuada por el Gerente General de la misma, señor Pedro Josías Chiriboga Guevara, publicada en el diario EXPRESO, en la página 15 de la edición correspondiente al día Lunes 4 de Abril de dos mil dieciséis, la misma que textualmente dice: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA CH & J S.A. : Se convoca a los accionistas de la Compañía INMOBILIARIA CH & J S.A., al Comisario, a quien además se lo está citando personal e individualmente, a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, en las oficinas de la misma, ubicadas en la ciudadela Santa Adriana, Manzana Tres, Solar siete de esta ciudad de Guayaquil, el día Viernes 15 de Abril de 2016, a las 10h00 con el objeto de tratar y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informes de Gerente General y Comisario respecto a su gestión durante el ejercicio del 2015; 2.- Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y más cuentas de la compañía, durante el mismo ejercicio; 3.- Resolver sobre el destino de los resultados; y, 4.- Designación de Comisarios para el ejercicio en curso. Se informa a los accionistas que los documentos referentes a los asuntos que constan en el orden del día, se encuentran a su disposición en las oficinas de la Compañía. Guayaquil, 4 de Abril de 2016.- p. INMOBILIARIA CH& J S.A. Pedro Josías Chiriboga Guevara. Gerente General." Preside la presente Junta el Presidente titular de la Compañía, señor Héctor Gastón Chiriboga Ardito, en tanto que actúa como secretario el Gerente General, señor Pedro Josías Chiriboga Guevara.- Previo a la instalación de la sesión, el Presidente ordena que el secretario cumpla con la elaboración de la lista de asistentes y certifique si existe el quórum estatutario.- Acto seguido el secretario informa que los accionistas presentes, han suscrito la lista de asistentes que forma parte del expediente de esta Junta y que existe mayoría suficiente que corresponde al 70% de las acciones representadas en esta Junta General, por lo que ha sentado ya la razón de la existencia del quórum que permite dar inicio a la presente Junta General. De inmediato el Presidente declara instalada la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas reunida al tenor de la convocatoria transcrita al inicio de la presente acta; ordenando que se cumpla con el orden del día aprobado y concede la palabra al Gerente General para que dé lectura a los informes a los que se refiere el primer punto del orden del día. Acto seguido, el secretario da lectura al informe del Gerente General respecto a su gestión durante el ejercicio económico del año 2015; y, luego hace lo propio con el informe del Comisario, Señor Economista Enrique Tandazo Viñán, informes que la Junta luego de la consideración y análisis los aprueba por unanimidad de votos de los accionistas presentes.- Pasando al segundo punto del orden del día, referido al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y más cuentas de la compañía, durante el mismo ejercicio; a pedido del Presidente el Gerente General procede a la lectura y explicación de dichos documentos; que arrojan una pérdida de US \$ 22.476,26.- Luego de la lectura, análisis y deliberaciones, también de igual forma todos los accionistas presentes se pronuncian por su aprobación y en consecuencia la Junta General de Accionistas, por unanimidad resuelve la aprobación de los estados financieros, de resultados y mas cuentas de la compañía correspondientes al ejercicio de 2015. A continuación, la Junta pasa al conocimiento y resolución del siguiente punto del orden del día, es decir Resolver sobre el destino de los resultados.- El accionista John Jacob Chiriboga Guevara, eleva a moción que la pérdida del ejercicio, conjuntamente la cuenta de pérdidas

acumuladas de ejercicios anteriores, se crucen y neteen contra las cuentas patrimoniales de Utilidades acumuladas y el remanente de las pérdidas se reste de la cuenta de superávit, para efectos de que los valores correspondientes al patrimonio no se representen con cifras en negativo y con un saldo positivo único, ya que la compañía tiene suficiente solvencia patrimonial. Apoyada la moción por el señor Daniel Chiriboga y sometida a votación, la Junta General Ordinaria de Accionistas, con la totalidad de votos presentes aprueba la moción y resuelve ordenar el cruce y neteo de las cuentas en la forma indicada en la misma, para los fines y efectos correspondientes. Pasando al conocimiento y deliberación sobre el cuarto punto del orden del día, esto es la designación de comisarios para el ejercicio en curso (2016), la señora Carolina Chiriboga sugiere y propone a la Junta General la ratificación del comisario titular actual, señor Economista Enrique Tandazo Viñán; y, luego de varias deliberaciones la Junta General resuelve y dispone ratificar al comisario principal propuesto al inicio de este punto y dejar abierta la designación de Comisario Suplente, a fin de que, en el evento que no pudiese actuar el funcionario designado, pueda el Gerente General, llamar a concurso y luego de seleccionar al profesional mas idóneo y convenir con el la retribución por su gestión para la revisión e informe sobre los estados financieros de 2.016; entendiéndose que la designación efectuada o a efectuarse es por el tiempo y con las atribuciones determinadas en los estatutos sociales de la Compañía y quien percibirá por su gestión la cantidad que de común acuerdo determinen con el Gerente General o Presidente.- No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta; procediendo el secretario a informar a los accionistas que al dar lectura de este acta, esta será grabada y la grabación se incorporará al expediente de la Junta. Reinstalada la sesión, el secretario procede a dar lectura de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los votos presentes, firmando para constancia en unidad de acto el Señor Presidente e infrascrito Gerente General - Secretario que certifica.



.....  
Héctor Gastón Chiriboga Ardito  
PRESIDENTE



.....  
Pedro Josías Chiriboga Guevara  
GERENTE GENERAL - SECRETARIO